

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

PRÓRROGA
P.N.S/P. 2022-3-137

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** del contrato firmado con la empresa **OLYMPUS IBERIA, S.A.U., C.I.F. A08214157**, por importe de 93.108,29 €, de fecha 20 de enero de 2022, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables, derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Endobase, exclusivo de la firma Olympus Iberia S.A.U. para la gestión de los procedimientos Endoscópicos.*

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 93.108,29 €, con el objeto de atender el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ENDOBASE, EXCLUSIVO DE LA FIRMA OLYMPUS IBERIA S.A.U. PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS, DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo período de **24 meses** más de ejecución (*del 21/01/2024 a 1 20/01/2026*), en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de la presente prórroga que asciende a un total máximo de **NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (93.108,29 €)**- (*Base Imponible: 76.949,00 €, 21% IVA: 16.159,29 €*), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	EPÍGRAFE	TOTALES
2024	22709	44.614,39
2025		46.554,14
2026		1.939,76

Madrid, a fecha de firma

LA DIRECTORA GERENTE
Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

P/Ausencia EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: PASCUAL SANTOS JULIO
Fecha: 2023 12 27 15:31

Fdo.: Julio Pascual Santos

